

De conformidad con el Art. 51.2 a) del Reglamento del Gobierno y la Administración de la Ciudad, CERTIFICO que el Decreto antecedente, firmado electrónicamente por la Presidencia mediante el CSV referido, pasa a formar parte del Libro de Resoluciones No Colegiadas de este órgano

Múmero 2017000108 de fecha 18/08/2017

Melilla, 21 de agosto de 2017.  
El Secretario Gral.,  
José Antono Jiménez Villoslada

C.S.V.: 11342751752553100141